MINISTERIO DE LA GOBERNACION ARCHIVO Y BIBLIOTECA

GAZETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL MARTES 13 DE MARZO DE 1810.

ADMINISTRACION DE LA IMPRENTA

INTRODUCCION.

Baxo el título de gazeta del Gobierno se anunció y publicó en Sevilla el periódico ministerial, que con la denominacion de *gazeta de Madrid* habia sido conocido dentro y fuera de España desde mediados del reynado de Cárlos II. Este papel ha sufrido los vayvenes de la fortuna de la nacion, y todas las vicisitudes de la corte: ha tenido que seguir las traslaciones ó peregrinaciones de la silla de la autoridad soberana, y en cada una de ellas ha padecido largos eclipses ántes de volver á la luz pública con faz pacífica y serena.

Quando la suprema Junta central tuvo que abandonar el real sitio de Aranjuez en 30 de noviembre de 1808, cesó la publicacion de este papel. Madrid estaba ya cercado, cerrada la real Imprenta, asustados y errantes los operarios, en fin disueltas ú obstruidas todas las relaciones políticas y literarias de la corte. Establecida la Junta suprema en Sevilla, se restauró este periódico á principios de enero del año pasado baxo el título de *gazeta del Gobierno*, al mismo tiempo que en Madrid, ocupado ya por los enemigos, continuaba el gobierno intruso su nueva gazeta baxo de la primitiva denominacion, en trage español y con espíritu frances, entregada su composicion á ingratos y venales hijos de España, para alucinar á los habitantes de la cautiva corte y pueblos oprimidos, y seducir á los libres y amenazados.

Apénas se habia cumplido el año de la restauracion de nuestra gazeta en Sevilla, quando la invasion de los enemigos en las Andalucías obligó á mudar otra vez el asiento á la Junta, estableciéndose en la Isla de Leon. Con ella y en su seguimiento tuvieron que transmigrar los tribunales y las oficinas del Gobierno; y en esta tormenta repentina y general volvió á sepultarse la gazeta, esperando para aparecer al mundo la llegada de la segunda vez desbaratada Imprenta, y de sus prófugos operarios, que por fortuna unos despues de otros han llegado por mar á salvamento con sus máquinas y utensilios.

En este intervalo entre la reunion de la Junta suprema en la Isla

y la instalacion de la Regencia de la Monarquía, que hoy felizmente la rige en nombre del legitimo y jurado Rey Fernando VII, no ha podido restablecerse con la brevedad que se deseaba la real Imprenta, por la dificultad de alojamiento cómodo y capaz, y por las obras que exîge la nueva planificacion de la oficina.

Una de las señales mas públicas y autorizadas de la exîstencia y unidad del Gobierno no interrumpido de la soberanía española, debe ser la continuacion de la gazeta de la Córte. Esta ha exîstido siempre y exîstirá donde resida el Gobierno Supremo, á pesar de quantas traslaciones le haga experimentar la suerte de las armas, perdiendo unas provincias, y ganando otras: tal podrá ser el vayven en esta lucha de la libertad con la tiranía, pues renacerán con nuevo vigor en una parte el valor y la venganza armadas, quando parezca á nuestros enemigos que estan extinguidas en otra.

Como el gobierno intruso establecido por nuestros enemigos en Sevilla desde la ocupacion de aquella desgraciada capital, ha promovido en ella la publicacion de una gazeta con el título anterior de *gazeta del Gobierno*, denominacion adoptada á propósito por sus fines políticos; se ha dispuesto que la continuacion ó renovacion de la propia y legitima de la legitima autoridad soberana de estos reynos y de los ultramarinos se denomine *gazeta de la Regencia de España é Indias*. En este papel se recopilarán todas las noticias extrangeras que ofrezcan los periódicos mas acreditados de Europa; y se trasladarán con fidelidad, y solamente las que traigan carácter de verdad, por no dexar que nuestra nacion carezca del conocimiento de los negocios y estado de los demas paises. Se dará cuenta de los sucesos de nuestras provincias, ya prósperos, ya adversos, pues de ámbas fortunas se ha de componer la admirable historia de nuestra santísima revolucion, hasta que triunfen la justicia, la virtud, y la constancia de la iniqua y sacrílega ambicion del atroz usurpador de los tronos, y destructor de la paz y felicidad de las naciones. Los progresos de nuestras armas, y los trabajos y sacrificios en la nueva y severa disciplina, única compañera de la victoria, que van á profesar con heróica y ciega obediencia nuestros guerreros, tendrán un digno lugar en este papel, para trasladarse despues con mas brillantes cláusulas en los anales de la redencion de la afligida patria. Esta madre comun ha sido muchos años un nombre vano, y aun pronunciado por pocos, hasta que nuestros crueles enemigos, muy contra su querer, le han dado á nuestros ojos y á nuestro amor un ser que ántes no tenia. Hasta los desleales é ingratos hijos suyos no pueden desconocerla sirviendo al usurpador, pues han de justificar su alevosía y desercion, cubriéndola con el velo de amor; pero es amor falso, amor de sí mismos, hipocresía.

De este papel público se deben desterrar desde ahora groserias y denuestos, que ofenden el decoro y magestad del Supremo Gobierno de

una grande nacion, sin herir al enemigo, ni corregirlo. Con el arte militar, con la disciplina y obediencia, con buenas armas y ánimos denodados debemos contar para defender nuestra libertad, y ofender á los que vienen á robarla. Poco importa que la arrogancia del usurpador nos trate de insurgentes, de rebeldes, de fanáticos (nombres gloriosos para nosotros en la causa de nuestra independencia): lo que importa es que no nos trate de cobardes ó de inconstantes, y que no demos lugar á esta afrenta. No debe corresponder el Gobierno á las calumnias é insolencias de los enemigos sino con nuevo juramento de una eterna guerra al robador de nuestros derechos, de nuestras leyes, de nuestras casas, de nuestra libertad, de nuestra paz, y del culto de nuestros padres. La injusticia inaudita de la invasion que padece la inocente España, dias ha que la conocemos, y sentimos con muy dolorosas experiencias. Atónita dexará á la posteridad la historia de esta atroz agresion. Debemos hacerles la guerra á estos tiranos, no solo porque sean sacrílegos, profanadores, violadores, asoladores, crueles y fementidos, sino porque son nuestros enemigos, y quieren ser nuestros conquistadores, dominarnos como á salvages, y envilecernos como esclavos suyos. La naturaleza de hombres nos manda que les resistamos, y la de españoles nos obliga á exterminarlos hasta perder la vida, pues esta sin la libertad no es vida de hombres, sino de bestias. Quando quisiesen ó pudiesen dexar de ser malos ¿dexarian por esto de ser nuestros enemigos? Entónces serian mas temibles como ménos odiosos. Ellos vienen á dominarnos, ó sea asolando, ó transformando; y quando se cansen de la perfidia y del terror, apelarán, como ya lo intentan, á la hipócrita *filosofía*, y á la insolente *clemencia*; que es un nuevo género de soberbia humillarnos á pedir perdon, y obligarnos á recibirlo como reos. La fidelidad á nuestros juramentos, el amor á nuestra cara patria, la obediencia á nuestro legítimo Rey, el uso de nuestras indelebles costumbres y antiguo carácter, son tratados como otros tantos crímenes de pena capital; y el intruso José, que no es señor de sí mismo, nos insulta con concedernos la vida de que no le hemos hecho dueño. Amargos dias sufrimos, y á nuevos sacrificios nos ofrecemos por tí, combatida España! mucho nos cuestas, ó noble patria! acrisolado amor pides á tus hijos, para que sea de union eterna. Tambien lo pides á nuestros hermanos del nuevo mundo. Españoles ultramarinos! ayudadnos á nuestra redencion, que es tambien la vuestra. El amor crece con los trabajos, y la mayor distancia estrecha mas los lazos de la voluntad, que no conoce términos ni límites en el orbe.

Tambien hemos padecido como vosotros largo tiempo los funestos efectos de un injusto y arbitrario gobierno; y los peligros y desgracias nos han abierto los ojos para no caer en el abismo. Auxîliadnos con vuestros socorros para defendernos todos á un mismo tiempo del poder del tirano del mundo, que no os tiene olvidados, pues tiem-

po hace que os mira con ojos de larga vista. Ayudadnos con la asistencia y consejo de buenos y sabios patriotas para consolidar un justo y paternal gobierno, que nos salve de este general naufragio, y nos asegure á todos la libertad que nos conviene; pues es muy justo que seamos compañeros en los bienes los que lo fuimos tambien en los males.

La opulenta y generosa Cádiz, este emporio nuestro y vuestro, os da el exemplo: valor, zelo, entusiasmo, sabiduría, liberalidad, amor á la libertad de España, odio y horror al tirano, todo resplandece á competencia en el recinto de este pueblo que la Providencia quiso rodear del mar sin separarlo del continente, haciéndolo inexpugnable la naturaleza y despues el arte, para que fuese algun dia el asilo y refugio de los patriotas desgraciados, y el escollo de la saña de nuestros enemigos. Aquí se reponen, se arman, se aumentan, y se exercitan las reliquias de nuestros exércitos de Andalucia á la vista del enemigo orgulloso, que es la mejor escuela teórica y práctica. De aquí salen y saldrán socorros de armas, hombres y dinero para todas las costas libres de la península donde se pelea y se peleará constantemente: y aquí llegan á todas horas, como en los tiempos mas dichosos de paz, naves nacionales y extrangeras cargadas de frutos, comestibles y apresto con admirable concurrencia: esquadras tambien y convoyes de nuestros amigos y aliados los ingleses, con víveres, tropas y pertrechos: en fin aquí reynan la abundancia, el contento y la esperanza. Tenemos pan, vino, agua viva, carnes y pescado, arroz, aceytes, legumbres, tocino y toda especie de comestibles para mas de un año, sin necesidad de comer carne de caballo, galleta podrida, ni beber agua tasada, como han publicado los gazeteros del rey intruso para atemorizar á nuestras provincias, y engañar la Europa. Miéntras exista Cádiz sobre esta eterna roca, existirá España y su eterno nombre. Esta será la escala de ámbos emisferios, y la puerta para entrar á rescatar á los cautivos; y renovarémos en el postrero trance la resolucion de Temistocles quando embarcó la república amenazada por otro tirano. Y nunca faltarán, ya en una provincia, ya en otra, puertos, costas, y playas en donde desembarcar los hijos libres de la patria, para que esta renazca y florezca siempre en suelo español, á despecho del usurpador mal seguro en su trono.

Uno de los principales objetos que se habia propuesto el reynado intruso de José en la irrupcion repentina de las tropas francesas en Andalucía, era embestir y cercar á su capital Sevilla, corte y centro entónces del legítimo Gobierno soberano de España, sorprehender á la Junta central, y con las armas ó el terror de su proximidad desbaratar aquel cuerpo político, y con la desunion y dispersion de sus miembros aniquilar su representacion y autoridad, sumergiendo las provincias obedientes en una absoluta anarquía. Pero quedaron frustradas en esta parte tan esencial las esperanzas del enemigo. Los individuos

de la Junta, para evitar este golpe fatal, nunca perdieron de vista en medio de tanta consternacion la conservacion de la unidad del Gobierno: y desde luego que trataron de salvar sus personas del furor del enemigo, trataron de trasladar con ellas la autoridad suprema de la monarquía, al lugar de seguridad adonde se refugiasen. Este fué la Isla de Leon, á la vista é inmediaciones de Cadiz, pueblo defendido de toda invasion por la naturaleza del terreno y obras provisionales del arte.

Reunida en fin la Junta suprema en la Isla despues de mil penalidades y peligros, reconoció que para sosegar el sobresalto de los pueblos, alentar los ánimos, é inspirar á todos la confianza que su vacilante poder despues de este desastroso acontecimiento no podia ya sostener; acordó desde sus primeras sesiones, consultando con el bien general, con la necesidad, y con los deseos de la nacion, depositar en otras manos el alto exercicio de la autoridad soberana, de que estaba legítimamente revestida por la eleccion y el consentimiento espontáneo de los pueblos. Despojóse de su poder, y lo transfirió solemnemente con toda su plenitud por real decreto de 29 de Enero de este año en cinco respetables personas, dignísimas por sus prendas personales, calificados méritos y servicios, y profunda instruccion en sus respectivos ramos, para que baxo la forma y denominacion de *Consejo de Regencia de España é Indias* exerciesen la autoridad soberana.

Las cinco personas, sabiamente elegidas para componer dicho Consejo, son: el R. obispo de Orense Don Pedro de Quevedo y Quintano: el consejero de Estado y secretario de Estado y del Despacho universal D. Francisco de Saavedra: el capitan general de los reales exercitos D. Francisco Xavier Castaños: el consejero de Estado y secretario del despacho universal de Marina Don Antonio de Escaño: y el ministro del Consejo de España é Indias Don Esteban Fernandez de Leon, por consideracion á las Américas; pero por haber este renunciado tal cargo por la falta de su salud, nombró despues la misma Regencia en su lugar con unánime acuerdo al otro ministro del propio Consejo Don Miguel de Lardizabal y Uribe, natural de la provincia de Tlaxcala en nueva España.

Este Supremo Consejo de Regencia fué instalado en la misma Isla de Leon el dia 31 de enero pasado: y luego despues fué reconocido por el Cuerpo diplomático, por el Consejo de Guerra, por la Junta suprema de Sevilla, la Superior de Cadiz, su Consulado de comercio, y últimamente por su Ayuntamiento, con especial diputacion de sus respectivos cuerpos. Igualmente ha sido reconocido por el Exército; y en el corto tiempo que ha trascurrido desde su instalacion, ha recibido sucesivamente diputaciones de todos los cuerpos y clases del Estado con las mas positivas muestras de satisfaccion, obsequio y obediencia, por ver afianzada en esta nueva forma de gobierno la felicidad futura de la nacion.

*

Si el reconocimiento que han hecho las clases del Estado ha sido solemne y auténtico, lo es aun mas la manera con que el Supremo Consejo de España é Indias ha manifestado su opinion en este punto. Este supremo tribunal, depositario de las leyes, tan conocido por su probidad y rectitud, como célebre por sus acertadas decisiones, comisionó tres de sus ministros á la Isla de Leon para que cumplimentasen y reconociesen á este respetable cuerpo.

Restituida á Cadiz la diputacion, expidió este tribunal una cédula en que inserta el decreto y lo comunica á todos los pueblos de España é Indias para que reconozcan la autoridad Suprema. Baxo de tan faustos auspicios, y con tan solemnes actos ha sido instalado y reconocido el Consejo Supremo de Regencia, tanto mas legítimo y legal, quanto reune en sí la representacion nacional de todos los Estados de la monarquía española en ámbos mundos.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 1.º de noviembre.

Dicen haberse concluido una tregua de tres meses entre los dos exércitos ruso y turco.–La esquadra turca, detenida en nuestros puertos por los vientos contrarios, habia dado ya la vela para el mar negro, tomando baxo su escolta un gran número de cañoneras, destinadas para el Danubio. Una fuerte tempestad acaecida despues, ha obligado á entrar en el puerto á 2 navíos de linea y 3 fragatas. Otros 2 navíos de línea parece van persiguiendo algunos buques enemigos, que se avistaron á la altura del Danubio. – Tiempo ha que nos hallamos sin noticias del exército del gran Visir: solo se sabe que su quartel general está en Rudschuk. Sus tropas han conseguido al principio del pasado algunas ventajas sobre un cuerpo de 6ↄ rusos, tomándoles 4 cañones, y unos 100 prisioneros que han enviado á Constantinopla. – Vahih-Emin, Reis-effendi ha sido desterrado al Asia, sin que se sepa el motivo de su caida: le sucede Mustaphá-Effendi, que ya habia exercido este mismo empleo. Tambien ha sido depuesto el Caimacan: y se le señala como sucesor en el empleo á uno de los baxaes del Asia.

SUECIA.

Stockolmo 29 de noviembre.

Hemos tenido alguna inquietud sobre la salud de nuestro monarca. El 24 tuvo un fuerte ataque; pero el 26 se levantó ya, y en el dia estamos sin temores. Se cree que acelerará la salida de la diputacion

que debe partir á convidar al príncipe real á que venga á Stockolmo. — Se dirigen muchas tropas á Gothenburgo y Carlscrona, para defender estos puertos de alguna tentativa de los Ingleses.

NOTICIAS DE ESPANA.

Lérida 13 de enero.

Noticias de Vich de 29 del pasado nos aseguran que ya han comparecido mas de 600 prisioneros de los inmortales defensores de Gerona, algunos de graduacion, como son el intrépido baron de Eroles, el intendente de aquella plaza, el teniente coronel de Baza, y otros, los quales huyeron del Rosellon. Refieren estos que los religiosos que fueron arrebatados de Gerona contra la ley de la capitulacion el 18 de diciembre á las 2 de la madrugada, fueron conducidos á Francia con esposas, y vilmente tratados por los enemigos que los escoltaban.

Idem 16. Anteayer entraron los enemigos en Alfarraz y Almenar: parece tienen intencion de embestir á Balaguer; pero la guarnicion de aquel punto está pronta á escarmentarlos á todo trance. Hay tambien disposiciones para frustrar qualquier plan que hayan proyectado.

Tarragona 17 de enero.

Las ocurrencias de estos últimos dias han sido gloriosas para las armas del rey. El 12 los enemigos en número de mas de 1000 hombres pasaron por el Grao de Olot y otros puntos, y se dirigieron á Vich, desde donde intentaron pasar hasta Moyá, franqueándose el paso de Collsuspina.

La division al mando del brigadier D. Antonio Porta fué atacada al tiempo en que iba á verificar su reunion con la del mariscal de campo D. Enrique O-Donell desde el pueblo de Centellas á la posicion de Collsuspina que ocupaba este general. La superioridad de las fuerzas enemigas consiguió al principio algunas ventajas sobre la division de Porta, obligándola á precipitar su marcha; pero reunida á la de O-Donell en Collsuspina fueron atacadas aquellas con tanta bizarría, que despues de un sangriento combate, se entregaron á una fuga desordenada á la qual favoreció la obscuridad de la noche, quedando rechazado el general Sohuam que mandaba la accion. Y sin embargo de hallarse este con dobles fuerzas, consiguieron los nuestros hacerles prisioneros 10 oficiales, y mas de 100 soldados, quedando 200 hombres muertos sobre el campo de batalla. Ignórase el número de heridos, que debe haber sido muy grande.

El dia 13 repitió el enemigo el ataque por la izquierda de Collsuspina; y habiendo quedado libre la carretera porque la infantería de

ámbos exércitos se batia en las alturas, la caballería enemiga logró penetrar hasta Moyá, y defendidas bien las alturas todo el dia, se replegaron O-Donell y Porta sobre Sellent y Puente de Cabrianes.

El 14 cerca del mediodia desocuparon los enemigos la villa de Moyá, retrocediendo hasta Tona, al parecer con objeto de verificar su reunion con las restantes divisiones de su exército que dexaron en Vich y en Roda, intentando dirigirse á Barcelona.

El 15 la division de Porta ocupaba á Moyá, y la de O-Donell la villa de Calders, debiendo reunirse esta última con la primera para perseguir al enemigo, é impedirle su paso á la capital.

En el mismo dia se esperaban en Manresa 1ↀ infantes y alguna caballería del quartel general, que el dia anterior se habia trasladado desde Tarrasa á Esparraguera, para unirse á las divisiones de O-Donell y Porta, y á la del coronel Rovira, que se halla en San Bartolomé.

Las circunstancias de tener los enemigos 10ↀ hombres de fuerza, que se ha empleado en batir á la de 4200 de que se componen solamente las divisiones de O-Donell y Porta, dan testimonio de quan bizarras son nuestras tropas, y esperamos que el público en vista de noticias tan circunstanciadas, y del nuevo lustre que por ellas han adquirido las armas del Rey, sabrá despreciar las que infundadamente se esparcieron en los dias anteriores.

Manresa 18 *de enero.*

La mayor parte de los enemigos camina por Viladrau y Arbucias hácia Hostalrich, quedando muy pocos en el llano de Vich. Nuestras tropas y somatenes han avanzado hasta Collsuspina, y las guerrillas se adelantan hasta un quarto de legua de Vich. — En Molins de Rey fueron derrotados completamente los enemigos, conduciendo á Barcelona 16 carros de heridos suyos.

Idem 19. Los franceses estan ocupando aun á Vich y sus llanos, y no es tan corto su número que no llegue á 4ↀ hombres. Una division considerable de nuestras tropas está apostada en S. Bartolomé del Grao al mando del coronel Rovira.

Idem 31. Nuestras intrépidas tropas descubren cada dia mas y mas el valor y patriotismo que las anima. Quando el general Sohuam con sus coesclavos se desnudaba, á su despecho, de la mal ajustada investidura de *invencible* en Collsuspina, cediendo el campo á los Sres. O-Donell y Porta; otro emisario del archi-tirano, el general Villamoud, hizo sus tan esforzadas como estériles tentativas contra el valle de Arán, dando nueva ocasion de manifestar su valor patriótico á los acreditados y famosos tercios de aquel valle.

Trasladamos aquí el parte que esta Junta superior ha recibido de aquella corregimental "Excmo. Sr.: no habiendo el general frances

Villanoud podido conseguir la rendicion de este valle por medio de la intimacion que para ello le hizo; resolvió su ataque en los dias 12, 13 y 14 del corriente mes por los puntos del Portillon, Bausen y puente del Rey, habiéndose empezado el fuego al amanecer, y durado en los tres dias hasta el anochecer, de cuyas acciones no puede pasar aun el detalle. Solo puede decir que el enemigo ha tenido varios muertos y heridos, y que por nuestra parte perdimos tres soldados, que fueron hechos prisioneros, habiéndolos rechazado, no obstante de tener triplicada fuerza, con vergonzosa fuga, y acompañádoles dentro de su territorio por mas de media legua de camino. Se les quemaron siete granjas que les servian de quarteles: dexaron algunos fusiles y morriones, y se les cogieron algunas cabezas de ganado."

Cervera (en Cataluña) 23 de enero.

Algunos sugetos que han llegado de las cercanías de Hostalrich nos aseguran que los franceses padecieron delante de aquel castillo una derrota considerable, y que es grandísimo el número de sus heridos en Barcelona.

Idem 24. El Gobierno supremo ha nombrado capitan general interino de este principado al Mariscal de campo D. Enrique O-Donell. La aficion y aprecio que esta provincia profesa á este benemérito y distinguido general, y las qualidades eminentes de que está adornado, y conoce la nacion, nos hacen esperar con confianza muy agradables sucesos.

Valencia 26 de enero.

La Junta superior de Aragon, que se ha establecido provisionalmente en la Real poblacion de S. Cárlos, cerca de Tortosa, ha dirigido á aquella provincia un escrito lleno de patriotismo, despertando de nuevo la confianza y el valor, suspendidos por las últimas desgracias, y la falta de recursos.

Cartagena 10 de febrero.

Por cartas de las fronteras de Francia recibidas del interior con fecha de 14 de enero último se dice entre otras noticias: que son varias las voces acerca de la persona que elegirá Bonaparte para su segundo matrimonio; pero que la Francia toda está en expectacion. Y si gran parte de los obispos y párrocos quieren hacer dimision de sus empleos, como se dice, esto causará un gran trastorno. Los papeles públicos de este pais varian, y aun se contradicen (tal vez para deslumbrar al público). Ya suponen al norte pacificado, ya revuelto; ya una próxîma paz general, ya guerras interiores; y los que esto creen se fundan en el partido grande que tiene en Francia Luis XVIII, cu-

yas proclamas corren descubiertamente. Por otra parte, añaden, vemos que Bonaparte ha licenciado todas las guardias nacionales en número de 1520 hombres, que han vuelto ya á sus hogares, al mismo tiempo que Montluis y la frontera estan ocupadas por tropa, la mayor parte extrangera de los paises confederados del Rhin: que algunos pretenden que todo esto supone en Bonaparte temor de alguna insurreccion, ayudada por dichas guardias nacionales. Añaden que iban llegando tropas á Perpiñan, ignorándose su número, segun unos para entrar en España, segun otros para guarnecer las plazas: que los correos de Rusia, Prusia y Viena se cruzaban: que se esperaba la nueva eleccion de patriarca independiente del Padre Santo: que el divorcio del emperador ha sido mal recibido en Francia, en especial de las mugeres, que claman contra esta ley; y que al general Alvarez, gobernador que defendió á Gerona, lo han vuelto á Perpiñan, y creen será arcabuceado por varios cargos que le hacen, uno de ellos por no haber guardado el juramento que dicen habia prestado en Barcelona, y por haber muerto de un cañonazo á un trompeta parlamentario.

Cádiz 12 de marzo.

El dia 6 del corriente fué presentado al Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, residente en la Isla de Leon, el Honorable D. Enrique Wellesley, en calidad de Ministro plenipotenciario y extraordinario de S. M Británica cerca de nuestro Gobierno soberano. En este acto, en que S. S. entregó sus credenciales, se renovaron con nueva solemnidad y mútua satisfaccion los testimonios de indeleble alianza y sincera amistad que han unido con tan fraternal afecto á entrámbas naciones desde el principio de nuestra gloriosa revolucion, para resistir al enemigo comun, y defender la libertad é independencia de España tan cruel é injustamente invadida. El tirano usurpador del continente recibirá con nuevo pesar esta noticia en el momento en que se representaba en su orgullo subyugadas nuestras provincias, aniquilado nuestro Gobierno, y disuelta toda relacion política y mercantil con la poderosa y generosa Inglaterra que con tanta constancia y nuevo interes ayuda y anima nuestros esfuerzos en la ocasion mas apurada.

Por relacion de oficio y de persona comisionada en el servicio de nuestro Gobierno Supremo, entre otras noticias que ha comunicado con fecha de 23 de febrero último de las inmediaciones de Sevilla, dice: que el sugeto que habia enviado al reconocimiento de varios puntos en el condado de Niebla, tuvo que huir de una partida de caballería francesa que iba á Sanlucar la Mayor, y oculto en sitio resguardado de dicho pueblo, vió pasar la partida compuesta de 75 hombres, quienes preguntaron por el camino de Manzanilla; y que en este acto llegó un eclesiástico prófugo de Sevilla, diciendo que seria la partida que debia salir aquel mismo dia escoltando un canónigo comisionado

para pasar á todos los pueblos del Condado que no han jurado al intruso José á exîgirles el juramento, y las contribuciones consiguientes.

Por conducto de la misma persona se ha recibido la siguiente relacion: que la tropa francesa que habia salido de Sevilla, el 21, se dirigió, la infantería al Ronquillo donde hay 30 hombres, y la caballería salió por la puerta de Xerez como para los puertos: que el mismo dia se cumplió el término del desarmamento general de los vecinos de aquella capital, y ha sido tan riguroso, que no solo se han recogido todas especies de armas blancas y de fuego, largas, cortas y de uso doméstico, sino tambien los azadones y escardillos de los trabajadores: de suerte que las casas capitulares estaban hechas un almacen de armas: que á todos los vecinos en general, inclusos los empleados en oficinas, y solo exceptuando al mero jornalero, han matriculado y alistado en las milicias cívicas: que las mil carretas que pidieron los enemigos á los pueblos de los contornos, y que en efecto fueron conducidas á Sevilla, se han empleado para cargar, y lo executan segun van llegando, de cañones y pertrechos de guerra con direccion á los puertos: que habia salido una diputacion de malos patricios para intimar la rendicion á Cadiz con ofertas: que en la plaza de San Francisco permanecian dos cañones con la guardia del principal que ascendia á 150 hombres: que se habia mandado demoler la iglesia parroquial de la Magdalena, el convento de Monte-Sion y otros: que de los Santos de los altares hacia la tropa leña para los ranchos y para calentarse: y que un oficial francés habia prevenido á los patrones de su alojamiento que ocultasen lo que pudiesen porque tenia noticia de un próxîmo saqueo general.

Por uno de los confidentes que hay en Francia se dice al general en xefe de este exército con fecha de 8 del mes pasado: que los turcos han ganado una gran batalla á los rusos, la qual se cree casi decisiva: que marchan 30 hombres á la Dalmacia, y se destina la mayor parte de la conscripcion del año último y del presente á reforzar ó auxîliar los rusos: que en Burdeos se temia en gran manera un desembarco de tropas inglesas; y que habian salido prefectos, tanto para aquel departamento, como para Marsella á fin de observar la conducta del gobierno por temerse una conspiracion: y que Bonaparte no puede disimular, en su irresolucion y variedad de providencias, la agitacion en que se halla.

Sabemos por noticias que se recibieron de la costa de Levante que las tropas francesas se habian retirado de Málaga, Marbella, Estepona, Tarifa, S. Roque y Algeciras, temiendo sin duda el próxîmo levantamiento patriótico que se mueve en aquellas comarcas y serranías. De los 700 enemigos que habian entrado en Ximena, fueron pasados á cuchillo 400: los restantes pudieron salvarse, llevándose entre los heridos al conde de Montarco, otro de los consejeros de estado y comisarios régios del intruso José para predicar y seducir á los pue-

blos. En Ronda se contaban hasta 7ↀ paisanos armados que cargaron y persiguieron á los enemigos dispersos. De Algeciras habian salido 600 hombres á reunirse con los de otros 24 pueblos, á los quales debian incorporarse los de S. Roque y Tarifa, que van pertrechados con 80ↀ cartuchos. Se espera que este exemplo de verdadero y esforzado amor á la patria, y de odio y venganza contra los tiranos opresores de ella, alentará á los demas pueblos, á quienes la naturaleza del terreno convida á una valiente defensa; y á los otros comarcanos á juntar, al abrigo de aquellos, una gran familia armada, que forme el antemural de las Andalucías, y se afiance en él su redencion.

En consecuencia de estas plausibles noticias, la Junta superior de gobierno de esta ciudad remitió sin dilacion á aquellos puntos toda especie de socorros, como lo tenia ya decretado el Consejo Supremo de Regencia.

ADVERTENCIA.

Como el destino y uso que ha de tener la Gazeta del Supremo Gobierno *no se limita á los estrechos términos de esta Ciudad é Isla de Leon, sino á todas las provincias de España y dominios ultramarinos, y al resto de la Europa, los artículos de que conste su contexto siempre llegarán á buen tiempo á los paises distantes, y serán estimados como recientes, aunque parezcan aqui añejos á muchos lectores. En esta Ciudad se publican un diario y una gazeta llamada del Comercio, donde se incluyen sin restriccion tambien noticias políticas, militares, diplomáticas, y económicas que se ofrecen á la curiosidad de este público todos los dias; y ademas se reciben, con bastante anticipacion y regular arribo de paquebotes, todos los periódicos de Inglaterra, Francia, y Portugal, los quales se han de disfrutar para la gazeta del Gobierno, y publicarse sus extractos en dias señalados y por el órden de su antiguedad. Se hace esta advertencia á los lectores de Cádiz que tengan las noticias públicas sabidas, porque la historia de los hechos no es mas que una, como la verdad; á ménos de que pretendan los muy curiosos y ansiosos de noticias que estas se inventen ó desfiguren para satisfacer su impaciencia.*

La gazeta se dará al público todos los mártes y viernes en las librerías de Murguía, y Navarro, plazuela del Correo: su precio un real de vellon.

CADIZ: EN LA IMPRENTA REAL.